

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Ciudad de México a 29 de septiembre de 2026

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026** bajo la condición de pago a base de **precios unitarios**, cuyo objeto consiste en la **"FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA" A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO",** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 fracción III, 30 fracción I, 31, 42 fracción XV, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), así como el artículo 230 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reglamento).

I. ANTECEDENTES.

I.1. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G78/0562** de fecha 11 de septiembre de 2026, la **Coordinación Técnica de Construcción**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en la **"FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA" A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO"**, enviando para ello Dictamen suscrito por el Titular del área responsable de la ejecución de los trabajos, con el que se motiva y fundamenta la realización de los citados trabajos extraordinarios, de conformidad con la fracción I del artículo 230 del Reglamento, en el que se incluye entre otros el Programa de ejecución general de los trabajos, Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo de construcción, programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, Catalogo de Conceptos, Investigación de Mercado y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento de contratación, en términos de los artículos 42 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 230 de su Reglamento. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del formato con los datos de la persona propuesta por parte del Área Requirente (**ANEXO 1**).



Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14076

I.2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 230 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tratándose de Trabajos Extraordinarios no considerados en los alcances de los contratos a precio alzado, la formalización del contrato que se realice por adjudicación directa deberá ser al contratista que realizó los trabajos originalmente pactados, de conformidad con lo que se trascribe a continuación:

> ***Artículo 230.-*** *El reconocimiento de los trabajos extraordinarios no considerados en los alcances de los contratos a precio alzado a que se refiere el artículo anterior procederá cuando la contratación de los mismos por las dependencias y entidades cumpla con lo siguiente:*
>
> *I.* ...
> *II.* ...
> *III.* *Que la formalización del contrato se realice por adjudicación directa al contratista que realizó los trabajos originalmente pactados, sujetos a las formalidades previstas para los procedimientos de excepción que establecen los artículos 41, 42 y 43 de la Ley.*

I.3. En cumplimiento con lo descrito en el punto anterior, se solicitó a la empresa **CONSTRUCTORA JILSA, S.A. de C.V.**, presentara su Cotización.

I.4. El día **17 de septiembre** del presente año, se difundió en la Plataforma **Compras MX,** el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **23 de septiembre de 2026**.

I.5. El día **23 de septiembre de 2026** del presente año, el Cotizante **CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.

I.6. Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **23 de septiembre de 2026**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, como se describe a continuación:

- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
- División de Supervisión de Obra Pública, numeral 7.1.4.3.1.1, viñeta 7.
- División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.

I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2026/0484,** recibido el día **25 de septiembre de 2026**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorias**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación **(ANEXO 2).**

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14076
www.imss.gob.mx

I.8. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G79/2026/1886,** recibido el día **29 de septiembre de 2026**, la **División de Supervisión de Obra Pública**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación **(ANEXO 3).**

I.9. Mediante oficio número **09 53 84 61/1G80/2026/0680**, recibido el día **28 de septiembre de 2026**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación **(ANEXO 4).**

II. ANÁLISIS.

II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la Cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la Cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral **I.6.**

II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.,** cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

II.2.1. **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.2.2. **División de Supervisión de Obra Pública**. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.2.3. **División de Costos y Precios Unitarios**. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que **cumple** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.3. Por lo anterior y toda véz que el Cotizante cumple con lo requerido en la solicitud de Cotización, se determinó adjudicar el contrato relativo para la **"FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA" A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE**

Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14076
www.imss.gob.mx



LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO", por un monto de **$3´352,619.17 (Tres millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos diecinueve pesos 17/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, con fecha de ejecución de los trabajos del **15 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2026,** siendo un periodo de ejecución total de **410** días naturales.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** del procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional**, se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 27 fracción III, 30 fracción I, 31, 42 fracción XV, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 229 y 230 de su Reglamento, así como con el resultado presentado de evaluación en su parte legal, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios número **2-22270004-4-431135.**

Se firma el presente, el día **29 de septiembre de 2026,** para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios



Durango No. 291 1er piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14076

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/**0484**
Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2026

Ivonne + Of. Original
Evaluación
3 Cartas
1 Carpeta Original

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de
Procesos de Contratación
Presente

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2026/0909 de fecha 23 de septiembre de 2026, mediante el cual remitió para su evaluación una proposición electrónica con la información documental distinta a la parte técnica y económica requerida en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa Nacional No. AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato bajo la condición de pago a base de Precios Unitarios, para la **"FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA" A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO".**

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte del personal adscrito a esta División a mi cargo, así como los manifiestos originales que sirvieron para tal efecto, misma que además, fue remitida en formato editable a los correos que se indican en el oficio de referencia.

Original
Evaluación
3 Cartas

RECIBIDO
25 SEP 2026
SUBDIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN



2026 año de Margarita Maza



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular

Ing. Humberto León Palomino

Elaboró

Mtro. Pedro Yair Gomez Rivera
Analista E-1

Revisó

Lic. Alejandro Fong Suriano
Supervisor de Proyectos E-2

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)
- Mtro. Luis David Román Ruíz.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)



Durango No. 291, Piso 1, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México. Tel. 55 5726 1700
Ext. 14086 y 14094. www.imss.gob.mx

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, PARA LA "FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA" A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO".

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	**Cumple** con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-1**)
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	**Cumple** con lo dispuesto por del artículo 31, fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1. de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-2**)
	Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII del artículo 2 de la Ley.	**Cumple** con lo establecido en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-3**)
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.	**Cumple** con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-4**)

Durango No. 291, Piso 1, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México. Tel. 55 5726 1700 Ext. 14086 y 14094. www.imss.gob.mx



LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	**Cumple** con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-5**)
	Manifestación de declaración de integridad.	**Cumple** con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-6**)
	Acuse de "Manifiesto de Vínculos o Relaciones con Servidores Públicos", mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	**Cumple** con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo solicitado en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-7**)
	Manifiesto en el que señale que es de nacionalidad mexicana.	**Cumple** con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento **L-8**)

Elaboró

Mtro. Pedro Yair Gomez Rivera
Analista E-1

Revisó

Lic. Alejandro Pong Suriano
Supervisor de Proyectos E-2

Autorizó

Ing. Humberto León Palomino
Titular de la División de Seguimiento y Atención a Auditorías



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

01 original
3 cartas
evaluación

13:08

Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública

Of. N° 09 53 84 61 1G79/2026/ 1886

Ciudad de México, a 28 SEP 2026

13:05 horas

Of. Original
Evaluación
3 Cartas

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

Hago referencia al procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026**, bajo la condición de pago a precios unitarios, relativo a la **FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA", A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO.**

Sobre el particular, en atención a su similar **No. 09 53 84 61 1G61/2026/0907** del 23 de septiembre de 2026, en el que solicitó en el ámbito de las atribuciones de la División de Supervisión de Obra Pública y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.3.1.1 viñeta 7 del "Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social", para que fueran evaluados los documentos que se integran al mismo, propuestos por el participante.

De lo anterior, le informo que se llevó a cabo la revisión de los documentos citados en el párrafo precedente, anexándose **1 evaluación original** y de la cual se concluyó que, **LA PROPUESTA CUMPLE** con lo solicitado en el procedimiento de contratación que nos ocupa; así mismo se le devuelve la documentación adjunta a su oficio para su guarda y custodia.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública.

Revisó

Ing. José Edgar Elizalde Velázquez
Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte

Elaboró

Ing. Luis Enrique Delgado Jiménez
Analista de la División de Supervisión de Obra Pública

Con copia para:
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga. – Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios (*)
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor – Titula de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (*)
Arq. Maria Concepción Mendoza Espinoza. – Titular de la Coordinación Técnica de Construcción (*)
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez - Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte. (*)
(*) Se envía copia por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
JECT/JEEV/LEDJ

Descarga Volante: 2026001776





LICITACIÓN PÚBLICA No. AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026

FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA", A FIN DE JUSTIFICAR SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 229 Y 230 DE SU REGLAMENTO.

	T-1	T-2
EMPRESAS PARTICIPANTES	Manifestación a través de la cual ratifica los términos y condiciones establecidos	Manifestación de sostenimiento de la cotización
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Cumple al presentar el escrito requerido.	**Cumple** al presentar el escrito requerido.

	E-1	E-2
EMPRESAS PARTICIPANTES	Programa de ejecución general de los Trabajos	Programas de Materiales
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Cumple al presentar el escrito requerido.	**Cumple** al presentar el escrito requerido.

	E-3	E-4
EMPRESAS PARTICIPANTES	Programa de la utilización de la mano de obra	Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Cumple al presentar el escrito requerido.	**Cumple** al presentar el escrito requerido.

Evaluó

Ing. José Edgar Elizalde Velázquez
Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte

Revisó

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Supervisó

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la Coordinación Técnica de Construcción

Autorizó

Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor
Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61/1G80/2026 /**0680**

Ciudad de México, a 28 SEP 2026

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo
Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Recibí Of. orig
Adrián Ricardo 17:00 hrs

Con relación al Procedimiento de Contratación a través de **Adjudicación Directa Nacional No. AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026,** bajo la condición de pago a **Precios Unitarios**, para la **"FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-4-43992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA"**.

En atención al oficio **No. 09 53 84 61 1G61/2026/0908** de fecha 23 de septiembre del presente mediante el cual solicita sean evaluados la documentación integrada por el participante **CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.** (propuesta física).

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- **E-1.** Programa de ejecución general de los trabajos.
- **E-2.** Programa de materiales.
- **E-3.** Programa de la utilización de la mano de obra.
- **E-4.** Programa maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición.
- **E-5.** Catálogo de conceptos.

Cabe mencionar que, aunado a lo anterior, se tomaron como base los siguientes documentos digitales, los cuales sirvieron para la validación de los importes contenidos en los anexos previamente enviados:

- Solicitud de Cotización.
- Resultado de la Investigación de Mercado.

Of. orig
3 cartas
1 cuadro
17:10

2026 año de Margarita Maza



Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada.

Conforme a la solicitud, se ratificó cada uno de los 177 conceptos, relativos a la clave, descripción, unidad y precio unitario, de acuerdo con lo conciliado, dando como resultado de las siguientes partidas: **escaleras de emergencia, caseta de vigilancia uno, caseta de vigilancia dos, tanques diesel, caseta receptora**; cuyo importe total es de $3,352,619.17 sin incluir IVA.

Se hace mención que la cotización y documentos fueron remitidos a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma física, los cuales se devuelven en original a la división a su digno cargo.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de
Costos y Precios Unitarios

Elaboró

Ing. Ingrid Guerrero Hernández
Jefe de Área Nivel Central E0 de la
División de Costos y Precios
Unitarios

Supervisó

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de
División de Precios Unitarios y
Ajuste de Costos

C.c.p. Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor – Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (*)
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. Luis David Román Ruiz – Subjefe de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML/IGH



CUADRO RESUMEN DE LAS EVALUACION DE LAS PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

AO-50-GYR-050GYR119-N-61-2026

"FORMALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS EN ESCALERAS DE EMERGENCIA, CASETA DE VIGILANCIA 1 Y 2, TANQUE DIESEL Y CASETA RECEPTORA, NO CONSIDERADOS EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 1-22270004-443992 BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO PARA LOS "TRABAJOS PARA EL HGZ DE 90 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA"

RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	ESTATUS
CONSTRUCTORA JILSA, S.A. DE C.V.	$3,352,619.17	PROCEDE

Evaluó:

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de la
División de Precios Unitarios y
Ajuste de Costos

Elaboró:

Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de Costos
y Precios Unitarios

Supervisó y Autorizó:

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la Coordinación Técnica de
Construcción

Aprobó:

Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor
Titular de la Coordinación de Construcción
de Infraestructura